

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL
NOVEDADES EN LA NORMATIVA JURÍDICA
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020**

NOTA: Usted puede consultar las novedades en la normativa jurídica, abriendo los enlaces que se encuentran a continuación en este documento.

Además, usted puede consultar: [NOVEDADES POR FECHA](#) o [NOVEDADES POR MATERIA](#)

NOVEDADES POR MATERIA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

[EXTRACTO DE CONSULTAS DE FEBRERO 2020. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.](#)

LEYES ORGÁNICAS

[LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA.](#)

[LEY ORGÁNICA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR](#)

CONTRATACIÓN PÚBLICA

[EXPÍDENSE REFORMAS POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA A VARIOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL SERCOP. SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.](#)

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

[FÍJESE LA TASA DE INTERÉS ACTUARIAL EN SEIS PUNTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO \(6.25%\) ANUAL. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS: C.D.](#)

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

EMÍTESE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS DE APLICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

DISPÓNESE A LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO QUE, EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, IMPLEMENTEN UN “PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS”. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

TRIBUTARIO

EMÍTESE EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA DEL IFTH. INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

LABORAL

EXPÍDENSE LAS DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO EMERGENTE DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

EXPÍDESE EL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE MEDIOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS QUE LA CGE, PROVEE A TRAVÉS DE SU PORTAL. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

SUSPÉNDENSE TODOS LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SE ENCUENTREN DISCURRIENDO DESDE EL MARTES 17 DE MARZO DE 2020, DENTRO DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE ORGANISMO TÉCNICO DE CONTROL.

REFÓRMESE EL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EXPÍDESE LA RESOLUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA BUZÓN DE TRANSPARENCIA. FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

CORTE CONSTITUCIONAL

EMÍTESE DICTAMEN FAVORABLE DE CONSTITUCIONALIDAD A LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONTENIDA EN EL DECRETO EJECUTIVO N° 1017 DE 16 DE MARZO DE 2020.

RESPECTO AL DECRETO EJECUTIVO N° 1019 DE 23 DE MARZO DE 2020, EMITIDO CON FUNDAMENTO EN EL ESTADO DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N° 1017 DE 16 DE MARZO DE 2020.

ELECTORAL

INSTRUCTIVO PARA VIABILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN, SORTEO Y SUSTANCIACIÓN DE CAUSAS CONTENCIOSO ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL PARA LAS "ELECCIONES GENERALES 2021" ANTE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN VIGENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL. TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

DECLÁRESE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021. CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

AGRICULTURA

EXPÍDESE EL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE AGROBIODIVERSIDAD, SEMILLAS Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA SUSTENTABLE.

NOVEDADES POR FECHA

Jueves 02 de abril

EXTRACTO DE CONSULTAS DE FEBRERO 2020. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL. Publicado en Registro Oficial N° 175 de jueves 2 de abril de 2020. Página 13

[Ver Registro Oficial](#)

FÍJESE LA TASA DE INTERÉS ACTUARIAL EN SEIS PUNTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO (6.25%) ANUAL. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS: C.D.

Expedido por: Resolución No. C.D. 596 - CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Publicado en Registro Oficial N° 175 de jueves 2 de abril de 2020. Página 34

(...)

Que, mediante Resolución No. C.D. 459, de 1 de octubre de 2013, el Máximo Órgano de Gobierno del IESS, resolvió en su artículo 1, que: “La Dirección Actuarial y de Investigación del IESS tendrá bajo su responsabilidad la actualización de las tablas biométricas, que serán preparadas sobre la base de la información de actividad (afiliación) y de siniestralidad (invalidez, vejez, muerte, enfermedad, accidentes del trabajo, cesantía), de la población asegurada al IESS; y, de la información que proporciona el Registro Civil”.

Que, la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución referida, dispone que: “Hasta que, con el debido sustento la Dirección Actuarial y de Investigación proponga la modificación de la tasa de interés actuarial, ésta se mantendrá en el cuatro por ciento (4%) anual”.

(...)

Artículo Único.- Fijar la tasa de interés actuarial en seis punto veinte y cinco por ciento (6.25%) anual.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Viernes 03 de abril

DISPÓNESE A LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO QUE, EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, IMPLEMENTEN

UN “PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS”. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Expedido por: Resolución No. SB-2020-496 - SUPERINTENDENTA DE BANCOS. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 480 de viernes 3 de abril de 2020. Página 3

Artículo 1.- Disponer a las entidades de los sectores financieros Público y Privado que, en el término de 3 días, implementen un "Plan de Manejo de Emergencias", que contenga una hoja de ruta con las estrategias y acciones para controlar y minimizar los efectos de la pandemia COVID-19, abordando al menos tres fases de progresividad, incluyendo hitos habilitantes y pasos a ser tomados en cada fase,
(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 06 de abril

EMÍTESE EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA DEL IFTH. INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Expedido por: Resolución N° IFTH-IFTH-2020-0017-R. INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 481 de lunes 6 de abril de 2020. Página 1

(...)

Artículo 2. Ámbito de aplicación.- El presente Reglamento rige para los beneficiarios de programas de fomento al talento humano respecto de las obligaciones vencidas o convenios de pago hasta la fecha de entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Martes 07 de abril

EXPÍDENSE LAS DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL TELETRABAJO EMERGENTE DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA.

Expedido por: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 178 de martes 7 de abril de 2020. Página 18

[Ver Registro Oficial](#)

Miércoles 08 de abril

EXPÍDESE EL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE MEDIOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS QUE LA CGE, PROVEE A TRAVÉS DE SU PORTAL. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: Acuerdo No. 006-CG-2020. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 487 de miércoles 8 de abril de 2020. Página 2

Artículo 1. Objeto.- Establecer el procedimiento para el registro, acceso y uso de los medios y servicios electrónicos que la Contraloría General del Estado provee a través de su portal web.

Artículo 2. Medios y servicios electrónicos.- La Contraloría General del Estado conforme sus facultades constitucionales y legales provee, a través de su portal web, medios y servicios electrónicos que consisten en aplicativos informáticos regulados mediante normativa expedida por la entidad de control, los mismos que pueden ser utilizados por personas naturales y jurídicas de derecho privado o público.

Artículo 3. Acceso.- Para acceder a los medios y servicios electrónicos que la Contraloría General del Estado provee, a través de su portal web, las personas naturales y jurídicas de derecho privado o público deberán ingresar a la dirección www.contraloria.gob.ec, y seleccionar la opción "SERVICIOS EN LÍNEA".

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

SUSPÉNDENSE TODOS LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SE ENCUENTREN DISCURRIENDO DESDE EL MARTES 17 DE MARZO DE 2020, DENTRO DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE ORGANISMO TÉCNICO DE CONTROL.

Expedido por: Acuerdo No. 007 – CG - 2020 - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 487 de miércoles 8 de abril de 2020. Página 10

Artículo único.- Suspender todos los plazos y términos que se encuentren discurriendo desde el martes 17 de marzo de 2020, dentro de todos los procedimientos administrativos de este organismo técnico de control relacionados con la ejecución de la auditoría gubernamental y exámenes especiales, aprobación de informes de auditoría gubernamental, predeterminación y determinación de responsabilidades, recaudación y coactivas, así como en aquellos referidos a la entrega de documentación, respuestas a los pedidos de los equipos auditores, presentación de recursos o subsanación y calificación y registro de firmas auditoras privadas, los que se reanudarán una vez que las autoridades del Gobierno Nacional establezcan, de forma oficial, la finalización de las medidas

restrictivas en el marco del Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, lo cual será comunicado a través del portal web institucional www.contraloria.gob.ec. El cálculo de los términos y plazos se reanuda el día hábil siguiente a aquel en que de forma oficial el Gobierno Nacional establezca la finalización de las medidas restrictivas señaladas.

[Ver Registro Oficial](#)

REFÓRMESE EL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Expedido por: Acuerdo No. 009 – CG – 2020 - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 487 de miércoles 8 de abril de 2020. Página 18

Artículo 1.- En el artículo 3, realícese lo siguiente:

a) Incorpórese como numeral 3.5 el texto:

“3.5. Bienes de asistencia humanitaria.- Son aquellos bienes que, en razón de su naturaleza, están destinados a una oportuna distribución de carácter gratuito, a efectos de brindar atención integral y contribuir con el bienestar de la población afectada o damnificada, ante situaciones de emergencia, catástrofes, desastres naturales, crisis y demás eventos peligrosos y de riesgo.”

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 09 de abril

EXPÍDESE LA RESOLUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA BUZÓN DE TRANSPARENCIA. FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: Resolución N° 022-FGE-2020 - FISCAL GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial N° 180 de jueves 9 de abril de 2020. Página 27.

Artículo 1.- Implementar la herramienta informática “Buzón de Transparencia”, cuyo objetivo es servir a la ciudadanía y funcionarios internos como medio para denunciar los presuntos actos de corrupción e irregularidades dentro de la institución, cometidas por los funcionarios de la carrera administrativa y Carrera Fiscal (Fiscales, Secretario de Fiscal y Asistente de Fiscal) de la Fiscalía General del Estado, la cual estará contenida en la página web institucional como “Buzón de Transparencia” con el correo: buzontransparencia@fiscalia.gob.ec;

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDENSE REFORMAS POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA A VARIOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL SERCOP. SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Expedido por: Resolución Nro. RE-SERCOP-2020-0105 - DIRECTORA GENERAL - SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 490 de jueves 9 de abril de 2020. Página 3

[Ver Registro Oficial](#)

INSTRUCTIVO PARA VIABILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN, SORTEO Y SUSTANCIACIÓN DE CAUSAS CONTENCIOSO ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL PARA LAS "ELECCIONES GENERALES 2021" ANTE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN VIGENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL. TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Expedido por: RESOLUCIÓN N° PLE-TCE-1-07-04-2020-EXT. TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 491 de jueves 9 de abril de 2020. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

Martes 14 de abril

DECLÁRESE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021. CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Expedido por: Resolución PLE-CNE-20-12-3-2020. EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 497 de martes 14 de abril de 2020. Página 7

[Ver Registro Oficial](#)

EMÍTESE DICTAMEN FAVORABLE DE CONSTITUCIONALIDAD A LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONTENIDA EN EL DECRETO EJECUTIVO N° 1017 DE 16 DE MARZO DE 2020.

Expedido por: Dictamen No.1-20-EE/20 - PLENO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. Publicado en Gaceta Constitucional N° 41 de martes 14 de abril de 2020. Página 2

[Ver Registro Oficial](#)

RESPECTO AL DECRETO EJECUTIVO N° 1019 DE 23 DE MARZO DE 2020, EMITIDO CON FUNDAMENTO EN EL ESTADO DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N° 1017 DE 16 DE MARZO DE 2020.

Expedido por: Dictamen No. 1-20-EE/20A - PLENO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. Publicado en Gaceta Constitucional N° 41 de martes 14 de abril de 2020. Página 25

[Ver Registro Oficial](#)

Martes 21 de abril

LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA.

Expedido por: EL PLENO ASAMBLEA NACIONAL. Publicado en Registro Oficial N° 187 - Suplemento de martes 21 de abril de 2020. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

LEY ORGÁNICA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Expedida por: EL PLENO ASAMBLEA NACIONAL. Publicado en Registro Oficial N° 187 - Segundo Suplemento de martes 21 de abril de 2020. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

Viernes 24 de abril

EMÍTESE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS DE APLICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. 011-2020 - Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Publicado en Registro Oficial N° 190 de viernes 24 de abril de 2020. Página 2

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 30 de abril

EXPÍDESE EL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE AGROBIODIVERSIDAD, SEMILLAS Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA SUSTENTABLE.

Expedido por: Decreto Ejecutivo N° 1011 - PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Publicado en Registro Oficial N° 194 - Tercer Suplemento de jueves 30 de abril de 2020. Página 2

[Ver Registro Oficial](#)

